

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Godella

2025/00430 *Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de la tasa del cementerio.*

#### ANUNCIO

Elevado automáticamente a definitivo, al no haberse formulado reclamaciones en el término legalmente establecido a este efecto, el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Godella en sesión ordinaria del 07/11/2024, sobre modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa del cementerio (exp. 1907900M)

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de cementerio.

Se modifica el artículo 6 referido a "Cuota Tributaria" Epígrafe 5.- Concesiones de panteones, quedando con la siguiente redacción:

"Presentada la solicitud de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 8.1 de esta ordenanza, se fija por la concesión de las superficies destinadas a la construcción de panteones, el importe de 700 €/metro cuadrado."

Godella, 14 de enero de 2025.—El alcalde en funciones por delegación (Resolución de Alcaldía 36/2025), Vicente Estellés Valls.

